

Citaciones electrónicas entre los fiscales y la Policía Federal

Comienza el sistema que permite comunicar electrónicamente las citaciones judiciales y obtener resultados en 24 horas a través de un correo institucional

A partir de este lunes 2 de noviembre estará a disposición de todas las dependencias del Ministerio Público Fiscal de primera instancia del fuero penal de la Ciudad de Buenos Aires el sistema de citaciones electrónicas que permite reemplazar los actuales telegramas por mails, al que las autoridades policiales responden dentro de las 24 horas remitiendo el resultado por esa misma vía a cada fiscalía.

Con su aplicación no sólo se logra acelerar los tiempos de notificación, sino que además permite ahorrar a cada dependencia recursos materiales y tiempo del personal involucrado en el cumplimiento de dichas diligencias.

La iniciativa se enmarca en la política de modernización y *despapelización* del Estado que impulsa la Secretaría General de Coordinación Institucional del Ministerio Público Fiscal, a cargo del doctor Adrián Marchisio.